

**FECHA DE PUBLICACIÓN:** 12 de MAYO de 2016 en la página web de la SDA  
**JEFE DE CONTROL INTERNO:** LILIAN RODRIGUEZ CARVAJAL

La Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento de sus deberes legales, especialmente los establecidos en la Ley 1474 de 2011, publica el presente seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, correspondiente al PRIMER corte cuatrimestral del 2016. Los porcentajes de avance de las Actividades Programadas, son entendidos aquí como el grado de avance dentro de las metas propuestas en el corte cuatrimestral. Únicamente se reportan actividades con ejercicio dentro del cuatrimestre, en conformidad con el Plan de Acción planteado por la SDA.

**Código de Colores para el porcentaje de avance:**

**0% - 59%**

**60% - 79%**

**80% - 100%**

**N/P:** No fue posible o necesario precisar un reporte en este campo - Para el caso de los "% de avance" se entiende como un rango de color rojo que amerita atención por parte de la OCI.

Seguimiento 1 OCI					
Fecha seguimiento: CORTE 30 de abril de 2016					
Componente	Responsables	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones
<b>1. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN</b>	Grupo de Sistema Integrado de Gestión; Responsables de todos los procesos.	<b>Revisar y actualizar el mapa de riesgos institucional y por proceso.</b> * Revisión en comité del Sistema Integrado de Gestión, la pertinencia de la actualización del mapa de riesgos de corrupción. * Reuniones con los líderes de proceso y con el equipo operativo SIG, para actualizar el mapa de riesgos. * Asesoramiento del DAFP y de la Oficina de Control Interno de la SDA para la valoración del riesgo.	La Dirección de Gestión Corporativa formuló el mapa de riesgos en los meses de noviembre y diciembre para la vigencia, de los procesos de Gestión de Talento Humano, Recursos Físicos y Gestión Documental, los cuales fueron cargados en la Plataforma Isolución conforme a la aprobación de la OCI en el formato establecido para tal fin.	<b>100%</b>	N/P
	Oficina de Control Interno – Oficina asesora de comunicaciones	Publicar en la página web, el seguimiento a las acciones preventivas y mitigación del mapa de riesgos	Desde la Oficina Asesora de Comunicaciones se ha publicado todo el material que las distintas dependencias han entregado.	<b>100%</b>	N/P
	Subsecretaría General y de Control Disciplinario Dirección legal Ambiental, oficina de control interno. Apoyo Oficina asesora de comunicaciones	Definir canales de denuncia interna y externa en la SDA.	La Oficina Asesora de Comunicaciones a nivel interno cuenta con el correo institucional comunicacionimterna@ambientebogota.gov.co a través del cual los funcionarios y contratistas pueden poner cualquier tipo de denuncia.  Canal Presencial: En los puntos de atención de la Red Cade donde hace presencia la entidad, y en la Sede Principal de la entidad. Canal Virtual: Se cuenta con el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones que centraliza la gestión de quejas de la entidad. Los correos electrónicos: atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co defensordelciudadano@ambientebogota.gov.co Canal Telefónico: 3778872, 3778874 Esta información se encuentra disponible en la página web, <a href="http://www.ambientebogota.gov.co">www.ambientebogota.gov.co</a>	<b>100%</b>	N/P
	Despacho SDA. Subsecretaría General y de control disciplinario	Conformar una red de veeduría social, con un alcance definido y convocado desde la alta dirección de la Secretaría Distrital Ambiental.	Esta acción, cuya permanencia está siendo evaluada por la entidad, presenta como avance el trabajo participativo realizado por la SDA con varias localidades en diferentes instancias y escenarios. Lo mismo significó adelantar gestiones desde distintos enfoques tales como:  -Liderar el foro temático denominado "Planeando una mejor Bogotá", en donde se realizó la logística, la convocatoria y la atención de los participantes en cuanto a las propuestas formuladas. - Conformar el grupo de facilitadores, quienes en las 5 sesiones territoriales cumplieron tareas específicas de convocatoria, moderación de mesas de retos, análisis y formulación de propuestas junto con su respectiva incorporación en la plataforma virtual de la estrategia "Bogotá Abierta". Se planea que posteriormente seán evaluadas para armonizarlas en el Plan de Desarrollo Distrital. - Iniciar el seguimiento de las 400 organizaciones sociales vinculadas, con quienes se construyó de manera consensuada un plan de trabajo, el cual permite identificar los objetivos y actividades proyectadas a desarrollar en los territorios en los cuales realizan sus acciones. - Realizar un total de 38 sesiones en todo el Distrito Capital, orientadas a la búsqueda del mejoramiento de las condiciones ambientales y, por lo tanto, de la calidad de vida de los habitantes de cada territorio. - Actualizar 17 diagnósticos ambientales. En este sentido, la intervención de los gestores tuvo como propósito brindar asistencia técnica para fortalecer escenarios definidos para la planeación local y Distrital, enmarcados en la articulación con los tres ejes y pilares del Plan de Desarrollo Distrital. - Participar activa y propositivamente en diversas instancias del nivel local, estando entre las de mayor asistencia reportada por los gestores ambientales: Consejo Local de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - CLGRC, Consejo local de Gobierno - CLG, Comisiones Locales Intersectoriales de Participación - CLIP. - Las actividades de los procesos de educación y participación se incorporaron al sistema de información geográfica institucional y se estarán publicando en el visor geográfico ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente ( <a href="http://www.secretariadeambiente.gov.co/visorgeo">www.secretariadeambiente.gov.co/visorgeo</a> ). - Participación en diversas instancias del nivel distrital tales como: Mesa Distrital de Vejez y Envejecimiento, Mesa de Diversidad Sexual, Comisión Distrital de Participación, Mesa Distrital de Humedales, Mesa de Protección y Bienestar Animal, 3 Nodos de Educación, Comisión Intersectorial de Educación Ambiental – CIDEA, Comité Distrital de Infancia y Adolescencia  * En este momento la Entidad esta considerando la posibilidad de una reformulación de la Actividad con miras a los reportes de los próximos cuatrimestres del año.	<b>40%</b>	N/P
	Subsecretaría General y de Control Disciplinario Dirección legal Ambiental, oficina de control interno.	Socializar a los servidores públicos de la SDA los mecanismos de sanción una vez identificado el delito	La Subsecretaría General y de Control Disciplinario socializa mensualmente las faltas en que pueden incurrir los funcionarios y contratistas de la SDA mediante un Flash informativo, aquellas que contemplen un delito serán compulsadas a la Fiscalía por su competencia. Durante los meses de Enero y Febrero el Proceso de Control Disciplinario, realizó Flash informativo "Preservación del Orden Interno Artículo 51 Ley 734 de 2002", como lo estipula el artículo 51 de la Ley 734 de 2002.	<b>100%</b>	N/P

**FECHA DE PUBLICACIÓN:** 12 de MAYO de 2016 en la página web de la SDA  
**JEFE DE CONTROL INTERNO:** LILIAN RODRIGUEZ CARVAJAL

La Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento de sus deberes legales, especialmente los establecidos en la Ley 1474 de 2011, publica el presente seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, correspondiente al PRIMER corte cuatrimestral del 2016.

Los porcentajes de avance de las Actividades Programadas, son entendidos aquí como el grado de avance dentro de las metas propuestas en el corte cuatrimestral. Únicamente se reportan actividades con ejercicio dentro del cuatrimestre, en conformidad con el Plan de Acción planteado por la SDA.

**Código de Colores para el porcentaje de avance:**

**0% - 59%**

**60% - 79%**

**80% - 100%**

**N/P:** No fue posible o necesario precisar un reporte en este campo - Para el caso de los "% de avance" se entiende como un rango de color rojo que amerita atención por parte de la OCI.

Seguimiento 1 OCI					
Fecha seguimiento: CORTE 30 de abril de 2016					
Componente	Responsables	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones
<b>2. ANTITRÁMITES</b>	Grupo de Servicio al Ciudadano; Dependencias según temáticas	Socializar la Política anti trámites, la Guía de Racionalización y los formatos establecidos por el DAFP.	La política antitrámites, la Guía de Racionalización se socializó en Enero de 2016, a nivel del Comité Directivo de la entidad, junto con los informes de verificación del cumplimiento del Plan Anticorrupción 2015, por parte de la Veeduría Distrital. Se discutió el proyecto de Plan Anticorrupción divulgando la normatividad e instrumentos aplicables para este componente, así como las estrategias para la construcción del Plan en cada uno de sus componentes. Se publicó y se invitó a la comunidad a discutirlo y a generar propuestas. Por medio de la matriz de seguimiento de trámites y servicios, y la priorización de categorías de trámites definidas en la vigencia anterior, se efectuó la socialización a los servidores vinculados al grupo de atención al ciudadano a cargo de la prestación diaria del servicio, a fin de capacitarlos en la nueva herramienta Docfile del Sistema FOREST de la entidad, la cual entró en producción el 15 de abril de 2016, previas las pruebas correspondientes. Con este desarrollo del sistema se busca tener una mayor optimización en la radicación, asignación y respuesta a los trámites y servicios solicitados por los ciudadanos, así como contar con una facilidad de reportes del estado de los trámites. Se actualizó la Guía de trámites y servicios y el mapa callejero, con las novedades reportadas por las áreas y el personal de atención al ciudadano. La Delegada Oficial de la GTYS expidió las correspondientes certificaciones de confiabilidad.	<b>100%</b>	Las evidencias son: Citación a reuniones Listado asistencia Reunión Plan de trabajo y presentación Resultados de la socialización y formulación.  Certificados de Confiabilidad de la Guía de Trámites y Servicios
	Grupo de Servicio al Ciudadano; Dependencias según temáticas	<b>Continuar con la racionalización de los trámites y procedimientos administrativos en cada una de las áreas de la Entidad, a través de:</b> * Priorización de los trámites. * Simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización.	Se solicitó a todas las dependencias información sobre los trámites a racionalizar en la vigencia 2016, priorizándose a la fecha los siguientes: Circulación y Préstamo de material del Centro de Documentación. Registro de Generadores, Transportadores y Gestores de aceite vegetal usado en Bogotá D.C. Solicitud de Inscripción del Departamento de Gestión Ambiental del Distrito Capital.	<b>100%</b>	Evidencias: Sistema Forest. Radicado 2016IE62158 Solicitud de información sobre racionalización de trámites. Radicados de información sobre priorización de trámites por las dependencias: 2016IE66096, 2016IE65446, 2016IE64535, 2016IE64327, 2016IE64462, 2016IE64437.
	Grupo de Servicio al Ciudadano; Dependencias según temáticas	Informes de seguimiento trimestral de estándares e indicadores.	Se realizó el análisis de los tiempos utilizados en los procesos implementados en el sistema de información Forest para los trámites solicitados por la ciudadanía durante el periodo, al igual que de las actividades que hacen parte de cada uno de ellos.	<b>100%</b>	Informe de Estándares e Indicadores, reporte del periodo enero a abril 2016, con corte a 25 de abril de 2016.
	Oficina asesora de comunicaciones	Actualizar y divulgar el portafolio de servicios de la entidad.	Se actualizó el portafolio de servicios de la SDA, el cual se encuentra disponible para su consulta en Isolución. La actualización del portafolio de servicios de la SDA la realiza el área de atención al ciudadano y esta misma dependencia lo entrega a la OAC.	<b>100%</b>	Sistema ISOLUCIÓN
<b>3. RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental; Dependencias según temáticas	Contar con información ambiental disponible para la comunidad, a través del Observatorio Ambiental de Bogotá	Para contar con información ambiental disponible en el OAB se realizaron todas las gestiones técnicas y administrativas para garantizar el acceso a la plataforma del OAB <a href="http://oab.ambientebogota.gov.co/">http://oab.ambientebogota.gov.co/</a> , se mantuvieron actualizados los indicadores del OAB, logrando un nivel de actualización de 83% de 478 indicadores que se encuentran publicados. 883 personas se encuentran registradas en el OAB. El promedio de visitas únicas al OAB fue de 1641 usuarios. Así mismo, se adelantaron capacitaciones de administración y actualización de indicadores a 22 servidores de la SDA, SIAC y Consejo Estratégico de Cuenca Hidrográfica del Río Bogotá con 5,8 horas efectivas de dedicación, igualmente se adelantó el proceso de acompañamiento y seguimiento en la actualización de los indicadores a 8 servidores con 7.1 horas efectivas de dedicación. Fueron atendidas durante el trimestre 37 solicitudes de información realizadas por la comunidad. En el módulo de documentos e investigaciones se ingresaron y se publicaron 22 documentos. Así mismo, se elaboraron 51 notas para publicación en el módulo de observatorio con la comunidad.	<b>75%</b>	Para el cuatrimestre las acciones realizadas y alcanzadas cumplieron el 75%, por cuanto en el mes de Marzo no se contó con el Observatorio Ambiental de Bogotá al aire, debido a la culminación del convenio de cooperación 594 de 2015 con COLNODO, quienes realizaban la administración integral de la plataforma tecnológica, de la base de datos y la gestión de contenidos del Observatorio Ambiental de Bogotá. Sin
	Dependencias responsables de procesos misionales; Oficina asesora de Comunicaciones	Medición de las encuestas de percepción y satisfacción por procesos.	Se publicaron en el aplicativo Isolución, los informes de las encuestas de percepción sobre la orientación para la formulación y seguimiento documental de los instrumentos PIGA y PACA para el año 2015, basados en los procedimientos 126PM02-PR16 y 126PM02-PR12 del proceso de Planeación Ambiental y; el informe de percepción de los usuarios sobre la atención en la mesa de servicios, en el marco del procedimiento 126PA03-PR13 del proceso de recursos informáticos y tecnológicos. La Oficina Asesora de Comunicaciones presentará a final de año los resultados de su encuesta de percepción 2016. En este momento se encuentran publicados en la plataforma ISOLUCION, los resultados de la encuesta 2015.	<b>100%</b>	N/P
	Oficina asesora de Comunicaciones	Actualización y ejecución programada del Plan de Comunicaciones para la vigencia 2016	A la fecha ya se encuentra aprobado y publicado en el aplicativo ISOLUCION el Plan de Comunicaciones 2016.	<b>100%</b>	N/P
	Oficina asesora de Comunicaciones	Promoción y divulgación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la SDA vigencia 2016	Durante el mes de febrero, la Oficina Asesora de Comunicaciones, divulgó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2016. A nivel interno se realizó la promoción a través del correo comunicacioninterna@ambientebogota.gov.co y a nivel externo la promoción fue por medio de nuestra red social de twitter.	<b>100%</b>	N/P

**FECHA DE PUBLICACIÓN:** 12 de MAYO de 2016 en la página web de la SDA  
**JEFE DE CONTROL INTERNO:** LILIAN RODRIGUEZ CARVAJAL

La Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento de sus deberes legales, especialmente los establecidos en la Ley 1474 de 2011, publica el presente seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, correspondiente al PRIMER corte cuatrimestral del 2016. Los porcentajes de avance de las Actividades Programadas, son entendidos aquí como el grado de avance dentro de las metas propuestas en el corte cuatrimestral. Únicamente se reportan actividades con ejercicio dentro del cuatrimestre, en conformidad con el Plan de Acción planteado por la SDA.

**Código de Colores para el porcentaje de avance:**

**0% - 59%**

**60% - 79%**

**80% - 100%**

**N/P:** No fue posible o necesario precisar un reporte en este campo - Para el caso de los "% de avance" se entiende como un rango de color rojo que amerita atención por parte de la OCI.

Seguimiento 1 OCI					
Fecha seguimiento: CORTE 30 de abril de 2016					
Componente	Responsables	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones
	Subsecretaría General y de Control Disciplinario; Oficina asesora de comunicaciones; Todos los procesos dependiendo de la temática	Dar a conocer de forma periódica, con calidad y oportunidad, la gestión de la entidad a la ciudadanía, a través de información pública presentada en el componente VI de este Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano.	Para la formulación del nuevo Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020, la entidad ha venido liderando la formulación del componente ambiental bajo la consigna del Programa de Gobierno "Recuperemos Bogotá" de nuestro alcalde Enrique Peñaloza "...Los ciudadanos recuperarán el derecho a disfrutar a Bogotá en un ambiente limpio y con un diseño urbano de calidad...". En tal sentido, se han realizado una serie de mesas de trabajo por localidades, convocadas por Secretaría Distrital de Planeación, y el 28 de Marzo de 2016 se realizó un Foro temático Distrital, en los cuales se dio participación a la ciudadanía para conocer y formular propuestas y planes a realizar para recuperar y planear una mejor Bogotá. Estos espacios han permitido dialogar, presentar y retroalimentar propuestas y lineamientos estratégicos tanto de la Administración Distrital como de la entidad, con la ciudadanía. Desde la Oficina Asesora de Comunicaciones periódicamente se publica en todos nuestros canales, información de calidad que permite a la ciudadanía dar a conocer la gestión de la SDA.	100%	N/P
	Oficina asesora de comunicaciones	Permitir al ciudadano acceder a nuestras distintas redes sociales, página web y otros medios de comunicación para tener una comunicación de doble vía.	Desde la Oficina Asesora de Comunicaciones se permite a la ciudadanía el acceso a nuestras distintas redes sociales, página web y a todos los canales de comunicación que nuestra entidad genera.	100%	N/P
	Oficina asesora de Comunicaciones	Divulgación permanente en las cuentas institucionales, redes sociales y en la página web	Desde la Oficina Asesora de Comunicaciones se actualizan nuestras redes sociales y página web, con el fin de ofrecer información sobre la gestión de la SDA. Entre los meses de enero y marzo de 2016 se han tenido los siguientes resultados: Actualización permanente de la Página web institucional, con 98.125 visitas, 66.596 visitantes únicos y 276.008 páginas visitadas. En redes sociales los resultados son: 1.569 nuevos seguidores en twitter para un consolidado de 83.592, 304 nuevos likes en Facebook para un consolidado de 17.238, 620 nuevos seguidores en Instagram para un consolidado de 2.050, 18 reproducciones menos en SoundCloud para un consolidado de 197 y 1736 visualizaciones a nuestros videos institucionales en el canal de YouTube para un consolidado de 11.919.	100%	La evidencia de estas cifras se puede ver en las páginas de nuestras redes sociales.
	Oficina asesora de Comunicaciones; Dependencias según temáticas	Campañas institucionales, atención a medios de comunicación.	Entre los meses de enero y marzo de 2016 se ha realizado la campaña institucional de "Reconcílate con la naturaleza". Para el tema de atención a medios de comunicación: se elaboraron y socializaron 28 comunicados de prensa, alcanzando un total de 698 registros en diferentes medios de comunicación. El archivo con el soporte de todos los comunicados y registros se encuentra en los archivos de la OAC.	100%	N/P
	Oficina de Participación, Educación y Localidades	Fortalecimiento del programa de Corresponsales ambientales y la creación de contenido digital, a través de las nuevas TIC.	Se reactivaron las cuentas de redes sociales del programa de corresponsales ambientales, dando inicio a una nueva etapa con el objetivo de potenciar el programa de participación ciudadana digital. Se creó una base de datos que contiene las cuentas creadas a nombre de corresponsales ambientales, allí se encuentra de manera organizada las redes sociales con sus respectivos usuarios y contraseñas. Como parte de la estrategia digital de Corresponsales ambientales y con el fin de posicionar a la OPEL, se dio inicio a compartir contenidos con la etiqueta #ParticipaenlaOPEL. Se puso en marcha campaña del #DíadelTierra con la etiqueta #DíaenAmbiente compartiendo contenidos de las actividades en las localidades de Bogotá. Adicionalmente se compartieron 211 fotos aproximadamente de las actividades programadas. Se realizó el diseño de una pieza gráfica para la convocatoria de #MaratonAmbientaUsme, adicional se vienen realizando mensajes en las redes sociales para su difusión. De manera complementaria a las campañas puesta en marcha, en las redes se comparten contenidos de la página de la Secretaría Distrital de Ambiente tales como, caminatas ecológicas, aulas ambientales, campañas institucionales. Adicional permanentemente en twitter se da RT a los tweets de @ambientebogota. Creación en twitter de la lista "Organizaciones ambientales" donde se han agregado organizaciones de Bogotá, esto ha permitido seguir con mayor precisión sus contenidos y poder apoyar sus actividades. Lo anterior ha permitido tener mayor interacción y apoyo con las organizaciones ambientales locales. Durante este periodo se ha dado respuesta a los Corresponsales, en estos casos ayudando en la difusión de sus propuestas y eventos. Se ha tenido permanente comunicación con los diferentes profesionales de la OPEL, logrando organizar y compartir las actividades por todo el equipo. Mediante reuniones, encuentros presenciales y comunicaciones virtuales se ha establecido comunicación con los gestores de las 20 localidades de Bogotá, de esta forma se han podido comunicar los eventos y acciones en cada una de las localidades. Facebook: se realizó la primera publicación a través de la herramienta Hotsuit. Con un total de 5117 Me gusta, con un 214% de crecimiento. 24 nuevas publicaciones. Twitter: En esta red social se hizo un trabajo con mayor intensidad, emprendiendo las campañas anteriormente mencionadas. Adicional se hizo un trabajo de segmentación, depurando las cuentas que se seguían y organizando las cuentas en listas de seguimiento. 96 nuevas publicaciones, 96 nuevos seguidores para un total de 4639. En la impresiones de los tweets se tuvo un incremento del 60,5% y un aumento del 137,7% de visitas al perfil de @AMBcorresponsales.	100%	Los soportes de las actividades desarrolladas reposan en un archivo digital en la OPEL

**FECHA DE PUBLICACIÓN:** 12 de MAYO de 2016 en la página web de la SDA  
**JEFE DE CONTROL INTERNO:** LILIAN RODRIGUEZ CARVAJAL

La Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento de sus deberes legales, especialmente los establecidos en la Ley 1474 de 2011, publica el presente seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, correspondiente al PRIMER corte cuatrimestral del 2016. Los porcentajes de avance de las Actividades Programadas, son entendidos aquí como el grado de avance dentro de las metas propuestas en el corte cuatrimestral. Únicamente se reportan actividades con ejercicio dentro del cuatrimestre, en conformidad con el Plan de Acción planteado por la SDA.

**Código de Colores para el porcentaje de avance:**

**0% - 59%**

**60% - 79%**

**80% - 100%**

**N/P:** No fue posible o necesario precisar un reporte en este campo - Para el caso de los "% de avance" se entiende como un rango de color rojo que amerita atención por parte de la OCI.

Seguimiento 1 OCI					
Fecha seguimiento: CORTE 30 de abril de 2016					
Componente	Responsables	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones
	Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental; Dependencias según temáticas	Actualización y mantenimiento permanente del Observatorio con la comunidad y fortalecer el Sistema de Reportes Ambientales del OAB.	Para contar con información ambiental disponible en el OAB se realizaron todas las gestiones técnicas y administrativas para garantizar el acceso a la plataforma del OAB <a href="http://oab.ambientebogota.gov.co/">http://oab.ambientebogota.gov.co/</a> , se mantuvieron actualizados los indicadores del OAB, logrando un nivel de actualización de 83% de 478 indicadores que se encuentran publicados. 883 personas se encuentran registradas en el OAB. El promedio de visitas únicas al OAB fue 1641 usuarios. El fortalecimiento del Sistema de Reportes Ambientales se han realizado a partir del uso	<b>100%</b>	N/P
	Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental; Dependencias según temáticas	Coordinación interinstitucional para la elaboración y presentación del informe de rendición de cuentas del Plan de Desarrollo Distrital en cabeza del señor Alcalde Mayor con la responsabilidad particular de las cabezas de sectores. * Atención de las preguntas, comentarios y observaciones de la ciudadanía sobre el proceso de rendición de cuentas con competencia en el sector ambiente.	Se realizó la coordinación interinstitucional del sector ambiente para aportar al informe de Indicadores del Acuerdo 0677/2002, el cual resume los indicadores de gestión en la administración Distrital con el fin de realizar un balance periódico que dé cuenta de la evolución económica, ambiental y social de la ciudad. En este informe la DPSIA consolidó los indicadores ambientales y los remitió mediante radicado SDA No. 2016EE25708. Lo anterior puede ser consultado en: <a href="http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/Informes%20de%20Ciudad/2015/DICE157-InformeBalanceGestion-31122015.pdf">http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/Informes%20de%20Ciudad/2015/DICE157-InformeBalanceGestion-31122015.pdf</a> . Así mismo, se consolidó la información de los indicadores ambientales para reportar al Programa Bogota como Vamos. Se puede consultar en la página web del portal Bogotá cómo vamos. Finalmente, se remitió a la Secretaría Distrital de Planeación el resumen de los indicadores de impacto planteados en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana para cada eje del Plan. Esto en conformidad con el Acuerdo 489 de 2012.	<b>80%</b>	N/P
<b>4. ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>	Grupo Servicio al Ciudadano	Realizar seguimiento efectivo, eficaz y transparente a las respuestas dadas por cada una de las áreas a las Quejas y Reclamos presentadas por los ciudadanos ante la SDA.	Se hizo el seguimiento mensual a las peticiones efectuadas por los ciudadanos ante la Secretaría Distrital de Ambiente, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo de 2016. Este proceso se realizó bajo los parámetros de oportunidad, efectividad y eficacia.	<b>100%</b>	La evidencia de las actividades programadas y cumplimiento se puede consultar en el siguiente link: <a href="http://www.ambientebogota.gov.co/web/sda/seguimiento-a-quejas-y-soluciones">http://www.ambientebogota.gov.co/web/sda/seguimiento-a-quejas-y-soluciones</a>
	Grupo Servicio al Ciudadano	Realizar medición de la satisfacción de la ciudadanía frente al servicio recibido a través del canal presencial en la SDA.	La SDA a través del área de Servicio al Ciudadano continúa realizando las encuestas de satisfacción en los puntos de atención donde hace presencia, incluida la Sede Principal; el objeto de la encuesta se encuentra establecido en la ficha técnica. De otra parte los resultados de la encuesta se encuentran publicados en el aplicativo Isolucion. Una vez realizado el análisis de las encuestas aplicadas se evidenciaron los siguientes resultados: De un total de 1,088 ciudadanos encuestados durante el primer cuatrimestre del año en curso, el 78,4 % dieron la más alta calificación (excelente), el 20,9.% se sintieron satisfechos con la atención. En conclusión el 99,2% de los ciudadanos consideran que la atención recibida fue amable y oportuna por parte de los servidores y que además estos cuentan con un buen nivel de conocimiento ya que fueron entendidas sus necesidades y atendidas todas sus inquietudes en forma clara y precisa. El resultado que arroja esta medición de nivel de satisfacción obtenida durante el periodo de reporte, está dando cumplimiento con las metas establecidas en los planes y programas del Plan de Desarrollo Distrital y del Plan operativo Anual Institucional.	<b>100%</b>	Informes de Encuestas de Satisfacción y Percepción. Enero, Febrero, Marzo y Abril. Encuestas Aplicadas.
	Grupo Servicio al Ciudadano	Realizar seguimiento a la calidad, oportunidad y calidez de las respuestas dadas a los trámites que ingresan a cada uno de los procedimientos de la Entidad.	Se realizó el análisis de los tiempos utilizados en los procesos implementados en el sistema de información Forest para los trámites solicitados por la ciudadanía durante el periodo, al igual que de las actividades que hacen parte de cada uno de ellos.	<b>100%</b>	Informe de Estándares e Indicadores, reporte del periodo enero a abril 2016, con corte a 25 de abril de 2016.
	Grupo Servicio al Ciudadano	Fortalecimiento y cualificación del servicio de atención al ciudadano.	Con el fin de fortalecer y cualificar el servicio de atención al ciudadano, se adelantó un proceso de selección del personal, con el fin de vincular mediante contrato de prestación de servicios a 34 servidores, entre ellos, técnicos con experiencia y profesionales, para prestar apoyo en la atención a la ciudadanía en los diferentes puntos donde hace presencia la SDA, en la Sede Principal de la entidad, y la Red Cade. A la fecha se encuentran contratados 32 servidores, a los que se les ha brindado un proceso ágil de inducción, así como entrenamiento a través de talleres sobre protocolos del servicio a la ciudadanía, trámites y servicios que presta la entidad, principios y valores éticos institucionales.	<b>100%</b>	Proceso de Selección Actas y listas de asistencia a Inducción y entrenamientos Informe de Entrenamientos
	Grupo Servicio al Ciudadano	Definición del modelo de servicio a la ciudadanía de la Secretaría Distrital de Ambiente.	La Secretaría Distrital de Ambiente de acuerdo con su misionalidad viene avanzando en su plataforma tecnológica para continuar con la sistematización y automatización de los trámites y servicios de la entidad, partiendo de la revisión periódica de los procedimientos y de la actualización del portafolio de servicios, dirigiendo sus esfuerzos a la virtualización de los trámites y la racionalización de los mismos. Esta labor la viene adelantado de manera articulada entre la Dirección de Planeación y Sistemas de Información, la Subsecretaría General y de Control Disciplinario, la Dirección Legal Ambiental, y cada una de las dependencias responsables de los trámites y servicios de la entidad. De igual manera, se destinaron recursos para el mejoramiento de la infraestructura del área de atención al ciudadano en la Sede Principal, a fin de mejorar los espacios y zonas de atención y proveer un mejor acceso a las personas con discapacidad. Lo anterior, con el fin de continuar con la implementación de la Política Pública del Servicio a la Ciudadanía y cumplir con los lineamientos establecidos a nivel Distrital.	<b>100%</b>	Documentos aprobados por la Comisión Intersectorial de Servicio a la Ciudadanía Política Pública de Servicio a la Ciudadanía POA 2016
	Grupo Servicio al Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa	Avanzar en un desarrollo paulatino de piezas comunicacionales en lenguaje de señas y en braille.	Se destinaron recursos del presupuesto de la vigencia para materiales e impresos, en los cuales se contempla la divulgación del portafolio de servicios de la entidad, otros materiales de divulgación del servicio, acogiendo realizar la comunicación también en lenguaje que beneficie a personas con discapacidad visual y auditiva.	<b>100%</b>	Plan de acción POA 2016 Proyecto 844

**FECHA DE PUBLICACIÓN:** 12 de MAYO de 2016 en la página web de la SDA  
**JEFE DE CONTROL INTERNO:** LILIAN RODRIGUEZ CARVAJAL

La Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento de sus deberes legales, especialmente los establecidos en la Ley 1474 de 2011, publica el presente seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, correspondiente al PRIMER corte cuatrimestral del 2016. Los porcentajes de avance de las Actividades Programadas, son entendidos aquí como el grado de avance dentro de las metas propuestas en el corte cuatrimestral. Únicamente se reportan actividades con ejercicio dentro del cuatrimestre, en conformidad con el Plan de Acción planteado por la SDA.

**Código de Colores para el porcentaje de avance:**



**N/P:** No fue posible o necesario precisar un reporte en este campo - Para el caso de los "% de avance" se entiende como un rango de color rojo que amerita atención por parte de la OCI.

Seguimiento 1 OCI					
Fecha seguimiento: CORTE 30 de abril de 2016					
Componente	Responsables	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones
5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Oficina asesora de comunicaciones; Las dependencias de acuerdo a la información a divulgar	<p><b>Divulgación de la información pública</b> * Mantener actualizado la información relacionada con la estructura de la SDA. * Informar con calidad y oportunidad la información ambiental en la página web de la Entidad. * Directorio servidores públicos * Normas generales y reglamentarias de la SDA</p>	<p>Desde la Oficina Asesora de Comunicaciones se ha publicado todo el material que las distintas dependencias han entregado.</p> <p>Producto de la visita especial realizada por la Procuraduría General de la Nación el 24 de Febrero, la cual tuvo por objeto verificar el cumplimiento de las disposiciones consagradas en la Ley 1712 de 2014, relacionado con transparencia y el derecho de acceso a la información pública, se solicitó realizar 9 acciones.</p> <p>Para el periodo de presentación de este informe, por parte de la DPSIA se adelantó el trabajo para lograr publicar el acto administrativo por el cual se reglamentó el precio de la expedición de copias que sean solicitadas a la SDA, con Resolución SDA No. 364 del 22 de Abril de 2016. Se puede consultar en el link: <a href="http://ambientebogota.gov.co/c/document_library/get_file?uuid=24981c5c-56ad-4720-bbca-3c668a98e8cc&amp;groupId=10157">http://ambientebogota.gov.co/c/document_library/get_file?uuid=24981c5c-56ad-4720-bbca-3c668a98e8cc&amp;groupId=10157</a>.</p> <p>Adicionalmente, se ha realizado seguimiento a los compromisos resultantes de la aplicación de la Resolución No. 3564 de 2015, sobre los estandares para publicación de información.</p> <p>En respuesta a la solicitud de la Personería, relacionada con el aplicativo "Rutas de Soluciones", mediante radicado SDA No. 2016EE58234 la SDA comunicó los enlaces electrónicos que acceden a los link de la página web de la entidad, sobre información pública (datos generales de la entidad, datos del Defensor del ciudadano, Organigrama, funciones, directorio de la entidad, presupuesto, principales contratos, mapa de procesos, plan de acción, Informes de auditoría externa sobre la Entidad año 2015, Normatividad, Manual de procesos y procedimientos de la entidad, Manual de funciones, Manual de contratación, Matriz de Riesgos, Informes de auditoría externa sobre la Entidad, Comités intersectoriales en los que participa, Plan anticorrupción, Programa de reparación a víctimas, Caracterización de temática de PQRS, Procedimiento de quejas y reclamos, Ordenador del gasto). Alguna de la información solicitada no estaba consolidada en la página web, para lo cual se realizó el trabajo de consolidación al interior de la SDA, la organización y publicación de la información en el componente "Transparencia y acceso a la información pública" <a href="http://ambientebogota.gov.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica">http://ambientebogota.gov.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica</a>.</p> <p>Se publicó en el portal WEB, la contratación a diciembre de 2015 y marzo de 2016 en cumplimiento a la ley 1712 de transparencia y acceso a la información en el marco de la estrategia de gobierno en línea, se puede consultar en <a href="http://www.ambientebogota.gov.co/web/sda/directorio-de-contratistas">http://www.ambientebogota.gov.co/web/sda/directorio-de-contratistas</a>. Así mismo, los principales contratos de la vigencia de 2015.</p> <p>Se publicaron trámites de autoliquidación, manual de usuario, informes, boletines, procesos de contratación y se desmontaron imágenes, autoliquidadores, capacitaciones en los portales SIAC, intranet y web de la SDA-&gt; SOPORTES/2/publicaciones/.</p> <p>Se dispuso en el portal web de la SDA la funcionalidad de google para traducir los contenidos web en más de 100 idiomas en el marco de la estrategia de gobierno en línea y guía web 3.0.-soporte-&gt;<a href="http://www.ambientebogota.gov.co">http://www.ambientebogota.gov.co</a>.</p> <p>La Dirección de Gestión Corporativa ha realizado la divulgación de la información en cumplimiento a las disposiciones consagradas en la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 103 de 2015, información que puede ser verificada en la página web de la SDA en el Link de Transparencia.</p>	100%	Desde la Oficina der Control Interno, se envió a todas las dependencias de la SDA una comunicación en la que se les recordaba que debían enviar oportunamente a la Oficina Asesora de Comunicaciones la información que se debía publicar.
	Oficina asesora de comunicaciones; Las dependencias de acuerdo a la información a divulgar	<p><b>Divulgación de la gestión administrativa</b> * Seguimiento a la construcción y publicación de informes normados * Publicación de informes de gestión de la SDA. * Informes e indicadores de desempeño * Informes de gestión y de auditorías.</p>	<p>La SPCI, publicó en la página web de la entidad el informe de gestión de la entidad correspondiente a la vigencia 2015, el 28 de enero de 2016, dentro de los términos establecidos tanto por la Ley 1474 de 2011 como la Ley 1712 de 2014.</p> <p>Así mismo viene publicando el informe de indicadores de gestión de la entidad mes a mes, a la fecha se encuentran publicados los informes correspondientes a los meses de enero febrero y marzo de 2016.</p> <p>Desde la Oficina Asesora de Comunicaciones se ha publicado todo el material que las distintas dependencias han entregado.</p> <p>Se realizó seguimiento a la construcción de los informes normados, requeridos según normativa:</p> <p>* Informe de Indicadores del Acuerdo 067/2002, consolidado por la SDP, el cual resume los indicadores de gestión en la administración Distrital, con el fin de realizar un balance periódico que dé cuenta de la evolución económica, ambiental y social de la ciudad, en este informe la DPSIA consolidó los indicadores ambientales y los remitió mediante radicado SDA No. 2016EE25708 . Se puede consultarse en: <a href="http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/Informes%20de%20Ciudad/2015/DICE157-InformeBalanceGestion-31122015.pdf">http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/Informes%20de%20Ciudad/2015/DICE157-InformeBalanceGestion-31122015.pdf</a></p> <p>* Informe Bogotá como vamos, consolidado por el Programa Bogotá como Vamos, es una herramienta de seguimiento para el ciudadano, periódico y sistemático a los cambios en la calidad de vida de la ciudad, en este informe la DPSIA consolidó la información de los indicadores ambientales y los remitió mediante radicado SDA No. 2016EE489647. Se puede consultar en: <a href="http://www.bogotacomovamos.org/documentos/informe-de-calidad-de-vida">http://www.bogotacomovamos.org/documentos/informe-de-calidad-de-vida</a></p> <p>* Informe Acuerdo 489 de 2012, consolidado por la SDP, el cual resume los resultados de los indicadores de impacto planteados en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana para cada eje del Plan. La DPSIA consolidó los indicadores ambientales para la Vigencia 2015 y los remitió vía correo electrónico a la SDP el 25 de Abril de 2016, para su consolidación y publicación final.</p> <p>De igual forma, se ha velado por la publicación y actualización de los indicadores ambientales normados (Acuerdo 67 de 2002, Indicadores Objetivos del desarrollo del Milenio, Indicadores del Programa Bogotá Cómo Vamos), en el Observatorio Ambiental de Bogotá. Se puede consultar en el link: <a href="http://oab.ambientebogota.gov.co/es/indicadores-reglamentados">http://oab.ambientebogota.gov.co/es/indicadores-reglamentados</a>.</p> <p>Por otra parte, los informes de gestión y de auditorías, se encuentran publicados en la página web, en el link: <a href="http://ambientebogota.gov.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica">http://ambientebogota.gov.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica</a>, bajo la etiqueta de "Informe de gestión del año inmediatamente anterior" e "Informes de gestión, evaluación y auditoría".</p>	100%	Estos informes hacen parte de los elementos que integran el Plan de Acción de la entidad, que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011; y dan cumplimiento a lo establecido por los artículos 90. Y 110. De la Ley 1712de 2014. <p>Desde la Oficina der Control Interno, se envió a todas las dependencias de la SDA una comunicación en la que se les recordaba que debían enviar oportunamente a la Oficina Asesora de Comunicaciones la información que se debía publicar.</p>

**FECHA DE PUBLICACIÓN:** 12 de MAYO de 2016 en la página web de la SDA  
**JEFE DE CONTROL INTERNO:** LILIAN RODRIGUEZ CARVAJAL

La Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento de sus deberes legales, especialmente los establecidos en la Ley 1474 de 2011, publica el presente seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, correspondiente al PRIMER corte cuatrimestral del 2016.

Los porcentajes de avance de las Actividades Programadas, son entendidos aquí como el grado de avance dentro de las metas propuestas en el corte cuatrimestral. Únicamente se reportan actividades con ejercicio dentro del cuatrimestre, en conformidad con el Plan de Acción planteado por la SDA.

**Código de Colores para el porcentaje de avance:**

**0% - 59%**

**60% - 79%**

**80% - 100%**

**N/P:** No fue posible o necesario precisar un reporte en este campo - Para el caso de los "% de avance" se entiende como un rango de color rojo que amerita atención por parte de la OCI.

Seguimiento 1 OCI					
Fecha seguimiento: CORTE 30 de abril de 2016					
Componente	Responsables	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones
	Oficina asesora de comunicaciones; Las dependencias de acuerdo a la información a divulgar	<ul style="list-style-type: none"> <li>Divulgación de la gestión presupuestal y financiera</li> <li>* Publicar en los portales de (SECOPI y Contratación a la vista) * Publicar y mantener actualizado en los portales y aplicativos requeridos el Plan Anual de Adquisiciones de la Vigencia y sus modificaciones o actualizaciones. * Publicar y mantener actualizado en la página WEB de la entidad el Plan de Acción de la vigencia y los componentes que lo integran. * Presupuesto general asignado * Ejecución presupuestal</li> </ul>	<p>Desde la Oficina Asesora de Comunicaciones se ha publicado todo el material que las distintas dependencias han entregado para publicar en la WEB.</p> <p>La SPCL publicó en la página web de la entidad Plana Anual de Adquisiciones de la entidad correspondiente a la vigencia 2016 en su primera versión el 6 de enero de 2016, el cual ha sido actualizado periódicamente, encontrando la versión 4 como última actualización con corte 30 de marzo y publicada el 18 de abril.</p> <p>Así mismo adelantó la publicación del Plan de Acción para la vigencia 2016 en todos sus componentes entre el 12 y el 29 de enero de 2016, dentro de los términos establecidos tanto por la Ley 1474 de 2011 como la Ley 1712 de 2014; la actualización a estos elementos se ha dado paulatinamente, en la medida que es generada la información, siendo la última actualización, la realizada el 11 de abril de 2016.</p>	<b>100%</b>	<p>Desde la Oficina der Control Interno, se envió a todas las dependencias de la SDA una comunicación en la que se les recordaba que debían enviar oportunamente a la Oficina Asesora de Comunicaciones la información que se debía publicar.</p> <p>Conforme lo establecido por la Secretaría Distrital de Planeación, para el cierre de la Bogotá Humana se deberá hacer la actualización de los Planes de Acción en SEGPLAN al 30 de marzo, y en Junio se realizar un único reporte de seguimiento.</p>
	Oficina asesora de comunicaciones; Las dependencias de acuerdo a la información a divulgar	<ul style="list-style-type: none"> <li>Divulgación de los trámites de la entidad</li> <li>* Mantener actualizado el seguimiento de quejas y reclamos. * Información sobre trámites que se pueden adelantar ante la entidad. * Normatividad, procesos, costos asociados, formularios o formatos requeridos para los trámites.</li> </ul>	<p>Desde la Oficina Asesora de Comunicaciones se ha publicado todo el material que las distintas dependencias han entregado.</p>	<b>100%</b>	<p>Desde la Oficina der Control Interno, se envió a todas las dependencias de la SDA una comunicación en la que se les recordaba que debían enviar oportunamente a la Oficina Asesora de Comunicaciones la información que se debía publicar.</p>
	Oficina asesora de comunicaciones; Las dependencias de acuerdo a la información a divulgar	<ul style="list-style-type: none"> <li>Divulgación de Preguntas, Quejas y Reclamos</li> <li>* Mantener actualizado el seguimiento efectivo, eficaz y transparente a las respuestas dadas por cada una de las áreas a las Quejas y Reclamos presentadas por los ciudadanos ante la SDA, publicando en el link: <a href="http://ambientebogota.gov.co/es/seguimiento-a-quejas-y-soluciones">http://ambientebogota.gov.co/es/seguimiento-a-quejas-y-soluciones</a></li> </ul>	<p>Desde la Oficina Asesora de Comunicaciones se ha publicado todo el material que las distintas dependencias han entregado.</p>	<b>100%</b>	<p>Desde la Oficina der Control Interno, se envió a todas las dependencias de la SDA una comunicación en la que se les recordaba que debían enviar oportunamente a la Oficina Asesora de Comunicaciones la información que se debía publicar.</p>
	Oficina asesora de comunicaciones; Oficina de Control Interno; Las dependencias de acuerdo a la información a divulgar	<ul style="list-style-type: none"> <li>Divulgación de rendición de cuentas</li> <li>* Mantener actualizado el link <a href="http://ambientebogota.gov.co/rendicion-de-cuentas">http://ambientebogota.gov.co/rendicion-de-cuentas</a>, con los informes, preguntas, presentaciones o material de apoyo para la rendición de cuentas Distrital o Sectorial. * Mantener actualizados los Informes de la SDA para la rendición de cuenta Anual y Cuenta SIRECI de la Contraloría de Bogotá.</li> </ul>	<p>Desde la Oficina Asesora de Comunicaciones se ha publicado todo el material que las distintas dependencias han entregado.</p>	<b>100%</b>	<p>Desde la Oficina der Control Interno, se envió a todas las dependencias de la SDA una comunicación en la que se les recordaba que debían enviar oportunamente a la Oficina Asesora de Comunicaciones la información que se debía publicar.</p>
<b>6. GESTION ETICA</b>	Grupo de Gestión Ética; Comité de Ética	Diseño y formulación Plan de Acción de la vigencia 2016.	Se formuló por los Gestores de ética de la SDA, la propuesta de Plan de Acción 2016.	<b>100%</b>	Evidencia: Propuesta Plan de Acción 2016. Gestores de Ética
	Grupo de Gestión Ética	Socialización del programa de gestión ética de la SDA.	Se socializó nuestro programa de gestión ética a nivel distrital a través de la participación en el PREMI 2016, y con la entrega de los cordones institucionales de ética al interior de la entidad.	<b>100%</b>	Gestores de Ética
	Comité de Ética; Gestores de Ética	Implementación de las acciones previstas para la vigencia.	<p>Los gestores de ética efectuaron la Evaluación de la Gestión 2015, destacando las acciones con mayor impacto en los servidores de la SDA, como fue el Concurso de Muralética, y tomando este instrumento como base para la formulación del Plan de Acción 2016.</p> <p>Se participó en la reunión de transparencia y presupuesto público convocada por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.</p> <p>Se presentó la campaña "Soy Ético, dejo huella" a la convocatoria del PREMI 2016, la cual fue premiada en el Primer Lugar. Esta campaña ha sido el impulso e imagen de nuestro programa de gestión ética de la SDA.</p> <p>Se hizo entrega de los Cordones Institucionales para portar el Carnet de identificación de todos los servidores de la SDA, en el cual se promueve nuestro slogan "Soy Ético, Dejo huella".</p>	<b>100%</b>	Evidencias: Informe de Gestión 2015. Evaluación de la Gestión 2015. Reconocimiento Distrital al Primer Lugar PREMI, mejor campaña ética institucional. Entrega de cordones institucionales. Gestores de Ética

**FECHA DE PUBLICACIÓN:** 12 de MAYO de 2016 en la página web de la SDA  
**JEFE DE CONTROL INTERNO:** LILIAN RODRIGUEZ CARVAJAL

La Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento de sus deberes legales, especialmente los establecidos en la Ley 1474 de 2011, publica el presente seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, correspondiente al PRIMER corte cuatrimestral del 2016.

Los porcentajes de avance de las Actividades Programadas, son entendidos aquí como el grado de avance dentro de las metas propuestas en el corte cuatrimestral. Únicamente se reportan actividades con ejercicio dentro del cuatrimestre, en conformidad con el Plan de Acción planteado por la SDA.

**Código de Colores para el porcentaje de avance:**

0% - 59%

60% - 79%

80% - 100%

**N/P:** No fue posible o necesario precisar un reporte en este campo - Para el caso de los "% de avance" se entiende como un rango de color rojo que amerita atención por parte de la OCI.

Seguimiento 1 OCI					
Fecha seguimiento: CORTE 30 de abril de 2016					
Componente	Responsables	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones
	Grupo de Gestión Ética	Reconocimiento y estímulos de comportamientos éticos de los servidores de la SDA. SEMANA DE LA ÉTICA.	Se realizó el proceso de planeación de estas acciones las cuales fueron contempladas dentro de la programadas en el Plan de Acción 2016, para el segundo semestre de la vigencia, las cuales contemplan las acciones propuestas por los servidores al cierre de la Semana Ética 2015.	100%	Gestores de Ética
	Comité de Ética y Gestores de ética	Generar una propuesta de revisión sobre la pertinencia de actualizar el código de ética de la SDA adoptado mediante Resolución No. 2117 de 2008.	Se realizó el proceso de planeación de estas acciones las cuales fueron contempladas dentro de las programadas en el Plan de Acción 2016. para el segundo semestre de la vigencia.	100%	Gestores de Ética